



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 992/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00020552-0/2022, La Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gustavo González Hardoy, en su carácter de Secretario General y el Dr. Jorge Atilio Franza en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicitan la promoción interina de Jimena Repetto al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara; la designación interina de Mariana Silvia Tolchinsky en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara; la designación interina de Lucía María Formoso en el cargo de Relatora; la promoción interina de María Eugenia De Arriba al cargo de Escribiente; la promoción interina de Fernando Guido Rivero Moroni al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Malena Waurisch en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 374/2022-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en la precitada Secretaría General, en virtud de la renuncia por jubilación a partir del 31 de mayo de 2022, de la agente María del Carmen Romero, conforme Res. Presidencia N° 525/2022.

Que cabe destacar que la agente María del Carmen Romero revistó en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, confirmada en planta permanente, conforme Resolución CM 176/2007, quien renunció a partir del 31/05/2022, conforme lo informado precedentemente.

Que la agente Jimena Repetto, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Patricia Sandra Di Niro y/o mientras se extienda el pase y designación interino de la agente María Florencia Sabán y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra., conforme Res. Presidencia N° 983/2021 (Art. 2°). Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Que el cargo de Prosecretario Letrado de Cámara en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, anteriormente se encontraba confirmada la agente Romero, razón por la cual el cargo se encuentra vacante efectiva e interinamente.

Que la agente Mariana Silvia Tolchinsky, actualmente revista en el cargo de Relatora en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, confirmada conforme Res. Presidencia N° 927/2022 Art 2°. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los siguientes agentes: María Florencia Saban, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, conforme Res. Presidencia N° 249/2021 y la agente Jimena Repetto.

Que por otra parte, la agente Lucia María Formoso continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marilyn Silvia Noely Mercado, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Fernando Crespo Campos, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente María Silvina Castellano; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 754/2021 (Art.2°) Se solicita su designación interina en el cargo de Relatora en la en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que la agente María Eugenia De Arriba actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Marilyn Silvia Noely Mercado, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Dalmira Alicia Chacón Ibañez, y/o mientras se extienda el pase interino del agente de Agustín Pardini, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Nancy Paola Rodríguez; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 346/2019 (Art.2°). Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente para prestar funciones en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Silvina Castellano, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría judicial de Coordinación y Seguimiento del fuero, conforme Res. Presidencia N° 26/2017. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Fernando Crespo Campos, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento del fuero, conforme Res. Presidencia N° 313/2019; Marilyn



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Silvia Noely Mercado, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la precitada Secretaria General, conforme Res. Presidencia N° 754/2021, y Lucia María Formoso, conforme lo informado precedentemente.

Que el agente Fernando Guido Rivero Moroni actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter excepcional y por razones de servicios, conforme Res. Presidencia N° 222/2022 (Art. 1°). Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Nancy Paola Rodríguez, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Presidencia de la Cámara del fuero, conforme Res. Presidencia N° 384/2020 (Art. 5° Anexo). En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Dalmira Alicia Chacón Ibáñez, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Presidencia de la Cámara del fuero, conforme Res. Presidencia N° 384/2020 (Art. 5°-Anexo), Marilyn Silvia Noely Mercado, quien se desempeña en el cargo de Oficial en la precitada Secretaria General, conforme Res. Presidencia N° 754/2021 y la agente De Arriba.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas se solicita la designación interina externa de Malena Waurisch, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Número 25.375 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Jimena Repetto, Legajo N° 6659, al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar a la agente Mariana Silvia Tolchinsky, Legajo N° 7238, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Jimena Repetto, y/o mientras se extienda el pase y designación interino de la agente María Florencia Sabán y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar de la agente Lucia María Formoso, Legajo N° 7129, en el cargo de Relatora en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Mariana Silvia Tolchinsky.

Art. 4°: Promover a la agente María Eugenia De Arriba, legajo N° 7105, al cargo de Escribiente en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación p interina de la Lucia María Formoso, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Marilin Silvia Noely Mercado, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Fernando Crespo Campos, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino de la agente María Silvina Castellano, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Promover al agente Fernando Guido Rivero Moroni, Legajo N° 3771, al cargo de Auxiliar en la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eugenia De Arriba, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Marilin Silvia Noely Mercado en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Dalmira Alicia Chacón Ibáñez, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Nancy Paola Rodríguez; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Designar a Malena Waurisch, DNI N° 34.304.858, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, mientras se extienda la promoción interina de Fernando Guido Rivero, con carácter excepcional y por razones de servicios.

Art. 7°: Establecer que previo a la toma de posesión de su cargos, la persona designada en el Art. 6° de la presente Resolución deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.iusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 992/2022